



CORRECCIÓN ANEXO 2 AL REGLAMENTO TÉCNICO 2025

CAPÍTULO IV GTI TROPHY 2025

Corrección de errata

Se corrige una errata en el anexo 2 en cuanto a la presión del neumático en el proceso de medición de altura. El cambio se marca de la siguiente manera:

Eliminado / **corrección**

Contenido del anexo 2

ART. 6 MODIFICACIONES PERMITIDAS

6.12 SUSPENSIÓN

Muelles:

Se deben mantener los provistos con el Kit, marca H&R, sin ningún tipo de modificación

a sus características.

Barras estabilizadoras:

Se mantendrán la instalación de las suministradas en el Kit H&R, con referencia HR 33431 VA-K y 33535 HA-K, sin ningún tipo de modificación a sus características.

Amortiguadores:

Deben utilizarse los de la marca obligatoria TECNOSHOCK que se entregan con el Kit.

No se permite ningún tipo de modificación, no pudiendo añadir ni quitar partes que puedan influenciar en su funcionamiento (ejemplos limitadores de recorrido). Para la reparación o revisión de los amortiguadores obligatoriamente deben de enviarse a TECNOSHOCK, según el procedimiento establecido.

Caídas:

El ángulo de caída de la suspensión delanteras será libre, recomendando un máximo de -3,5 grados, sin modificación alguna de las piezas originales. Para su regulación sólo se podrán utilizar las piezas entregadas con los amortiguadores, o incluidos en el kit de competición.

Altura:

~~Se establece una altura mínima de 75mm al tapón del cárter por seguridad.~~

El proceso de medición de altura en scrutineering debe hacerse bajo las siguientes consideraciones:

- Presión de medición del neumático: ~~1.5~~ 2.0 bar. Si el neumático no presenta dicha presión, ésta se podrá corregir añadiendo o quitando aire. El proceso debe hacerse en los cuatro neumáticos por igual y se hará con un manómetro designado por la organización.
- La medición de altura se realizará en un lugar designado previamente por la organización. Este lugar estará convenientemente marcado y los equipos podrán pasar, **en horarios establecidos**, a comprobar la altura de su coche durante el fin de semana.
- La altura mínima, desde el suelo a la cabeza del tornillo trasero del subchasis delantero será de 75 mm.
- Está prohibido manipular o sustituir el tornillo trasero original del subchasis delantero, que tendrá que ser obligatoriamente el suministrado por el fabricante con la referencia: N90752802 o N90752801 (actualmente descatalogado).
- El proceso de medición se realizará mediante un calibre pasa / no pasa, o utilizando un designador láser, y no existe ningún tipo de tolerancia admisible durante las verificaciones.
- La altura mínima se medirá sin piloto.
- La altura mínima ha de respetarse durante todo el tiempo de celebración de la prueba y podrá ser medida en cualquier momento del desarrollo de la misma.
- La altura mínima al suelo es independiente al estado de los neumáticos y la profundidad del dibujo de los mismos.
- Dado que la altura mínima al suelo se hace por seguridad, ésta ha de mantenerse igual o por encima del máximo independientemente de la cantidad de combustible que tenga el vehículo.

Para una aclaración grafica disponen del boletín técnico TSB nº18

Ancho de vías:

El ancho máximo de vías es de 1.600mm delante y de 1.530mm atrás respectivamente. No

se permite el uso de separadores.

Batalla Vehículo:

La batalla máxima permitida queda libre. Siempre con las piezas suministradas con el KIT, quedando prohibido cualquier alteración o modificación de estas.

Tren Trasero:

Se permitirá una caída y convergencia libre, quedando este a criterio del setup de cada participante.

Copelas:

Las copelas serán de las suministradas en el KIT.

Barra Estabilizadora:

Se debe mantener la instalación de la barra estabilizadora H&R. La barra tiene que estar siempre operativa, debidamente apretada.

